Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº 360/00

Salta, 31 JUL. 2000
Expediente Nº 12.084/97

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la realización de del II Curso de Postgrado en Nutrición Básica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el dictado del Curso fue autorizado mediante Resoluciones Internas Nº 522/99 y 536/99, dictadas Ad – Referendum del Consejo Directivo.

Que, la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en su despacho Nº 87/00 del 03/07/00, aconseja convalidar las Resoluciones antes mencionadas y actualizar las fechas de realización, de acuerdo a lo propuesto por la Lic. María I. Passamai de Zeitune.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 10/00 del 04/07/00)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. Convalidar las Resoluciones Internas Nº 522/99 y 536/99, dictadas ad – referendum del Consejo Directivo.

ARTICULO 2º. Dejar establecido que el Curso de Postgrado denominado "II CURSO DE ACTUALIZACION EN NUTRICION BASICA", se realizará en las fechas que se detallan a continuación:

2, 3, 4, 17 y 18 de agosto del corriente año en el horario de 15:00 a 19:00 hs.

ARTICULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Lic. María I. Passamai de Zeitune y siga al Departamento Investigación y Postgrado a sus efectos.

D. A. A.
LC

Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO